



**DECRETO:** A la vista del informe de fecha 23 de marzo de 2023 emitido por el Coordinador General de Cultura, en relación a la aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento de la Concejalía de Cultura y Patrimonio, del que se desprende:

“De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, según lo dispuesto en el artículo 30.1, cada responsable, y en su caso su representante, debe elaborar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dispone en su artículo 31 lo siguiente:

*“1. Los responsables y encargados del tratamiento o, en su caso, sus representantes deberán mantener el registro de actividades de tratamiento al que se refiere el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679, salvo que sea de aplicación la excepción prevista en su apartado 5.*

*El registro, que podrá organizarse en torno a conjuntos estructurados de datos, deberá especificar, según sus finalidades, las actividades de tratamiento llevadas a cabo y las demás circunstancias establecidas en el citado reglamento.*

*Cuando el responsable o el encargado del tratamiento hubieran designado un delegado de protección de datos deberán comunicarle cualquier adición, modificación o exclusión en el contenido del registro.*

*2. Los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de esta ley orgánica (entre ellos el Ayuntamiento de Granada) harán público un inventario de sus actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos en el que constará la información establecida en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 y su base legal.”*

Desde la Concejalía de Cultura, se precisa la adición en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Granada de las actividades de tratamiento denominadas:

- Teatro Municipal Isabel La Católica
- Sala de Exposiciones de Gran Capitán
- Auditorio “La Chumbera”
- Eventos Especiales “Cabalgata de Reyes Magos”





- Eventos Especiales “Cruces de Mayo”
- Bibliotecas Municipales
- Gestión de Palacios
- Archivo Histórico

En base a lo expuesto, esta Concejalía, en uso de las atribuciones conferidas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 855, en sesión extraordinaria y urgente de 30 de julio de 2021 (BOP núm.155 de fecha 13 de agosto de 2021); y de acuerdo con lo establecido en el artículo 127.1.h) y 2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, teniendo en cuenta asimismo lo previsto en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente **HA RESUELTO:**

**“ÚNICO:** Aprobar el Registro de Actividades de Tratamiento de la Concejalía de Cultura, conforme a lo siguiente:



**CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA****Registro de Actividad de Tratamiento Teatro Municipal Isabel La Católica**

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Cultura, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Teatro Municipal Isabel La Católica.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:  Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Consentimiento de la persona afectada.
Finalidades del Tratamiento	Gestión del objeto de la petición: Reserva del teatro, día, hora y un breve resumen del evento (ej. obras de teatro, zarzuela, coros, festivales, tango, Jazz, hocus pocus, etc....
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Firma Electrónica; DNI/NIF; Firma; Dirección; Teléfono fijo y móvil; Correo Electrónico...)
Categorías de interesados	Solicitantes y representantes.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	NO
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a> )





# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº EXPTE.  
198/2023

Nº DECRETO

CULTURA Y PATRIMONIO

## Registro de Actividad de Tratamiento Sala de Exposiciones de Gran Capitán

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Cultura, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Sala de Exposiciones de Gran Capitán.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Consentimiento de la persona interesada (Art. 6 RGPD)
Finalidades del Tratamiento	Gestión del Objeto de la petición: Reserva de la Sala de Exposiciones, días de exposición y un breve resumen de la misma.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Firma Electrónica; DNI/NIF; Firma; Dirección; Teléfono fijo y móvil; Correo Electrónico...)
Categorías de interesados	Solicitantes y representantes.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a> )

4

Código seguro de verificación: **ES6FQ1GQ3GR509R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por LEYVA CAMPAÑA MARIA DE  
Rubricado al mar VALLEJO PRIETO JOSE

/CONCEJALA DELEGADA CULTURA Y PATRIM 23-03-2023 09:27:43  
/COORDINADOR/A GENERAL DE CULTURA 22-03-2023 14:33:13

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 4 de 10





# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº EXPTE.  
198/2023

Nº DECRETO

CULTURA Y PATRIMONIO

## Registro de Actividad de Tratamiento Auditorio "La Chumbera"

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Cultura, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Auditorio "La Chumbera"
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:  Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión del Objeto de la petición: Reserva del Auditorio, día, hora y un breve resumen del evento.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Firma Electrónica; DNI/NIF; Firma; Dirección; Teléfono fijo y móvil; Correo Electrónico...)
Categorías de interesados	Solicitantes y representantes.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a> )

5

Código seguro de verificación: ES6FQ1GQ3GR509R1ERE3

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por LEYVA CAMPAÑA MARIA DE  
Rubricado al mar VALLEJO PRIETO JOSE

/CONCEJALA DELEGADA CULTURA Y PATRIM 23-03-2023 09:27:43  
/COORDINADOR/A GENERAL DE CULTURA 22-03-2023 14:33:13

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 5 de 10



**Registro de Actividad de Tratamiento Eventos Especiales "Cabalgata de Reyes Magos"**

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Cultura, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Eventos Especiales "Cabalgata de Reyes Magos".
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión de la celebración del evento "Cabalgata de Reyes Magos".
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Edad; Firma Electrónica; DNI/NIF; Firma; Dirección; Teléfono fijo y móvil; Correo Electrónico...)
Categorías de interesados	Personas participantes en la Cabalgata de Reyes Magos. Listado de Menores y Adultos. Representantes legales.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No, salvo en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>



**Registro de Actividad de Tratamiento Eventos Especiales "Cruces de Mayo"**

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Cultura, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Eventos Especiales "Cruces de Mayo".
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Interés público: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Consentimiento de la persona interesada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión del Objeto de la petición: Participación y montaje de Cruces de Mayo, en sus distintas modalidades.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Firma Electrónica; DNI/NIF; Firma; Dirección; Teléfono fijo y móvil; Correo Electrónico...)
Categorías de interesados	Solicitantes y sus representantes legales.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No, salvo en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a> )

7

Código seguro de verificación: **ES6FQ1GQ3GR509R1ERE3**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **LEYVA CAMPAÑA MARIA DE**  
Rubricado al mar **VALLEJO PRIETO JOSE**/CONCEJALA DELEGADA CULTURA Y PATRIM 23-03-2023 09:27:43  
/COORDINADOR/A GENERAL DE CULTURA 22-03-2023 14:33:13Contiene 2  
firmas digitales

Pag. 7 de 10







# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº EXPTE.  
198/2023

Nº DECRETO

CULTURA Y PATRIMONIO

## Registro de Actividad de Tratamiento Archivo Histórico

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Cultura, con domicilio en Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 2ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Archivo Histórico.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:  Ley 3/1999, de 28 de abril, de Modificación de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos.  Cumplimiento de obligación legal. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Consentimiento de la persona interesada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión de acceso a documentación del Archivo Histórico.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Firma Electrónica; DNI/NIF; Firma; Dirección; Teléfono fijo y móvil; Correo Electrónico...)
Categorías de interesados	Ciudadanía en general. Solicitantes y representantes legales.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No, salvo en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> , <a href="mailto:Ventanilla.Electronica">Ventanilla Electrónica</a> )

Código seguro de verificación: ES6FQ1GQ3GR509R1ERE3

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por LEYVA CAMPAÑA MARIA DE  
Rubricado al mar VALLEJO PRIETO JOSE

/CONCEJALA DELEGADA CULTURA Y PATRIM 23-03-2023 09:27:43  
/COORDINADOR/A GENERAL DE CULTURA 22-03-2023 14:33:13

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 9 de 10





Granada, en la fecha firmado electrónicamente  
La Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio

Fdo.: María de Leyva Campaña

